
Re: VERSIÓN 02OCT2025 PRESUPUESTO MAPIRIPAN

Desde estudio territorios <territorios.arq@gmail.com>

Fecha Mar 07/10/2025 15:57

Para Laura Carolina Pineda Bernal <lpinedab@mincultura.gov.co>; Proyectos Ceyco Ingenieria Sas <proyectos@ceyco.com>; Ingenieria Ceyco <ingenieria@ceyco.com>

CC Interventoría Estudios Monumentos Mincultura <intestudiosmonumentos2023@gmail.com>; Esteban David Martinez Guerrero <emartinezg@mincultura.gov.co>

Buen día,

De acuerdo a lo conversado. Nos permitimos informar que estamos de acuerdo que la entidad actualice el presupuesto de acuerdo a sus análisis para llevar el proyecto a contratación de obra no obstante ya estamos trabajando en una respuesta detallada a los insumos que presentan dudas para comunicarlas oportunamente.

El El mar, 7 oct. 2025 a la(s) 2:27 p.m., estudio territorios <territorios.arq@gmail.com> escribió:

Buen día,

Por medio de la presente informamos que no podemos **Avalar el ejercicio efectuado por la entidad**, ya que no es viable dado que corresponde con la autonomía de quien estructure el proyecto la modalidad que utilice para efectuar una actualización. No está dentro de las obligaciones de la consultoría conceptuar sobre los aspectos técnicos que con posterioridad a la entrega del producto se decidan de parte de la entidad para efectos de la obra a ejecutarse.

El presupuesto se compone de un sinnúmero de insumos (incluyendo dentro de esta denominación los materiales, mano de obra, equipos, herramientas y transportes), y el escenario de actualización depende del criterio de quien fuere el encargado de ello para la estructuración, por lo que escapa a las competencias del consultor pronunciarse al respecto.

Por lo demás, los comentarios que han sido efectuados se encuentran en análisis y en proceso de respuesta, por lo que, una vez se culmine la labor de estudio y ajuste, si procede, se remitirá el producto para que sea compartido con la entidad.

--

Cordialmente,

ESTUDIO
TERRI
TORI
OS

Arq. Julián Castaño
Especialista en Gerencia de Proyectos
Cel: (57) 310 450 4251
www.estudioterritorios.com
www.instagram.com/estudioterritorios/
Medellín-Colombia

El jue, 2 oct 2025 a las 19:01, Laura Carolina Pineda Bernal (<lpinedab@mincultura.gov.co>) escribió:

Cordial saludo Arq. Julian Castaño,

Teniendo en cuenta la premura actual de tener este componente finalizado y listo para el proceso de LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA, desde el equipo técnico del GIC, se ha realizado la labor de actualizarlo y poder tener un valor cerrado y definitivo 2025-2026, agradezco por favor el apoyo de la firma Consultora e Interventora, desarrollando la revisión y aprobación del archivo adjunto, y/o emitir las observaciones o ajustes que consideren pertinente.

Por favor tener en cuenta, las observaciones enviadas antes de la mesa de trabajo del 01 de octubre de 2025 y los comentarios de la misma, con el fin de que continuando con el compromiso se entregue a la entidad en un término que no supere el **día 08 de octubre de 2025**.

Agradecemos su acostumbrada colaboración y pronta respuesta.

Cordialmente,



Laura Carolina Pineda Bernal
Arquitecta Contratista Grupo de Infraestructura Cultural
Teléfono: 3424100 ext. 1383
Dirección: Calle 8 #8a-31
Código postal: 111711 Bogotá D.C. - Colombia
www.mincultura.gov.co

De: Esteban David Martinez Guerrero <emartinezg@mincultura.gov.co>

Enviado: jueves, 2 de octubre de 2025 18:28

Para: Laura Carolina Pineda Bernal <lpinedab@mincultura.gov.co>

Asunto: RE: PRESUPUESTO MAPIRIPAN

Laurita remito con ajustes



ESTEBAN MARTÍNEZ GUERRERO
Grupo Infraestructura Cultural
mail: emartinezg@mincultura.gov.co
Teléfono: 3424100 ext. 1381
Dirección: Cra 8 No. 8-55 Bogotá, Colombia
www.mincultura.gov.co

Si la solicitud contenida en el presente mensaje se recibe por fuera del horario laboral, se recomienda su lectura y trámite dentro del horario laboral del destinatario.

Si la solicitud contenida en el presente mensaje se recibe por fuera del horario laboral, se recomienda su lectura y trámite dentro del horario laboral del destinatario.

Si la solicitud contenida en el presente mensaje se recibe por fuera del horario laboral, se recomienda su lectura y trámite dentro del horario laboral del destinatario.